

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SAFARIPIAYAS S.A. CELEBRADA EL
DIA VIERNES DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

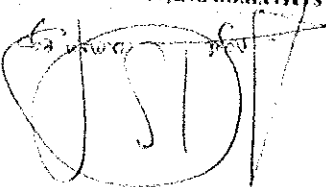
En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 09h00 del día viernes 12 de abril del 2019, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia s/n y 9 de Mayo, los señores SAMANIEGO LITUMA ANGEL ELISEO, propietario de ochocientas acciones, que representan OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIPIAYAS S.A., luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

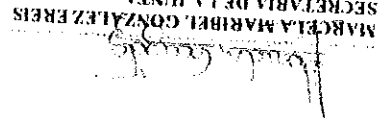
PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.
PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.
PUNTO CINCO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

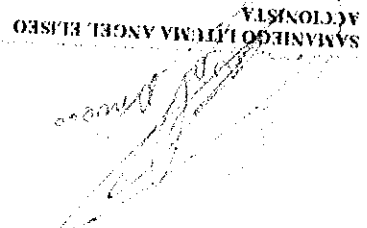
Preside esta sesión el señor Angel Elisao Samaniego Farias en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General señorita Marcela Maribel González Freis, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2018 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto la administración se propone para el

nuevo período mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros de expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva moción. - En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIPIAYAS S.A., por unanimidad RESOLVIO Y APROBO: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** - Hace uso de la palabra el señor Angel Elisio Samaniego Lituma y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 y como se indicó en el punto 1 que situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$18,630,43 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$26,912,14; como es de conocimiento del socio se provisiona el 50% de capital pagado \$400,00 para reserva legal según lo establece la entidad de control, quedando una utilidad de \$103,131,82 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción. - En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIPIAYAS S.A., por unanimidad RESOLVIO Y APROBO: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Así mismo toma la palabra el Sr Angel Elisio Samaniego Farias y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2018, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva moción. - En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIPIAYAS S.A., por unanimidad RESOLVIO Y APROBO: **ACEPTAR LA RESOLUCION SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.** Nuevamente toma la palabra el señor Angel Elisio Samaniego Lituma e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y suplente de la compañía para lo cual se mocióna al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacundo Manrique, lo cual lo eleva a moción. - En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFARIPIAYAS S.A. por unanimidad RESOLVIO Y APROBO: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2019.** Toma la palabra el señor

Angel Elisoo Samaniego Farias e indica que está por definirse el nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, lo cual lo eleva a moción. - En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SAFRIPLAYAS S.A. por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **QUE ESTA POR DEFINIRSE EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.** Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, Y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h25. Lo certificamos: . -


SAMANIEGO FARIAS ANGEL ELISEO
PRESIDENTE


MARCELA MARIBEL GONZALEZ EREIS
SECRETARIA DE LA JUNTA


SAMANIEGO FARIAS ANGEL ELISEO
ACCIONISTA